

## **ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ARROPAKSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del Dos Mil Trece a las Doce Horas en el local de la compañía **ARROPAKSA S.A.**, ubicada en las calles Av. Carlos Luis Plaza Dañin C.C.PLAZA QUIL LOCAL 80, a la que asisten los accionistas la compañía **UNO: GISELLA MARIA YCAZA RUPERTI**, Propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de UNO punto cero centavos de dólar americano cada una. **DOS: SEBASTIAN ARTURO FALCONI YCAZA**, Propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de uno punto cero centavos de dólar americano cada una. Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$800.00)**. Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del día.

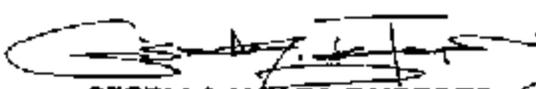
**PUNTO UNICO:** Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Doce presentado por el Gerente General de la Compañía y reelección del Comisario. Preside la Sesión la Sra. **GISELLA MARIA YCAZA RUPERTI**, en su calidad de Presidente y como secretario **SEBASTIAN ARTURO FALCONI YCAZA**, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidenta de la Sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del Día anteriormente aprobado. La Presidenta de la Sesión pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Doce.

Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Doce por el Gerente General de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad elegir al señor **JEAN ARGUELLO MONCADA**, comisario de la misma.

No habiendo otro punto a tratar en el Orden del día, el Presidente de la sesión declara concluida la Sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del Acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y sé de lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones de hacerle, es suscrito por todos los presentes en unanimidad de acto con el Presidente de la Sesión y la Gerente General de la Junta que Certifican.- Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión. f) GISELLA MARIA YCAZA RUPERTI PRESIDENTA DE LA JUNTA, f) SEBASTIAN ARTURO FALCONI YCAZA, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

**CERTIFICO.**- Que la presente Acta que antecede, es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

  
**GISELLA YCAZA RUPERTI**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**

  
**SEBASTIAN FALCONI YCAZA**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**